

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.294

Martes 5 de Julio de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2151270

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIA DE LINARES

Núm. 235.- Santiago, 13 de septiembre 2021.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República; en el artículo 3º de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que se encuentra vacante el cargo de Delegado Presidencial Provincial de la Provincia de Linares.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 13 de septiembre de 2021, como Delegado Presidencial Provincial Titular de la Provincia de Linares, grado 3º EUR, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don Pablo Simón Sepúlveda Gutiérrez, cédula nacional de identidad N° 14.570.251-8, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- La autoridad percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Javier Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.